

COOPERACIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA PARA LA INNOVACIÓN (AEI)

¿EN QUÉ CONSISTE LA AYUDA?

Apoyo a la preparación y ejecución de **proyectos innovadores** de Grupos Operativos, formados por diversos miembros que trabajan en equipo para convertir las ideas innovadoras en soluciones reales para el sector.



REQUISITOS

- Los Grupos Operativos estarán formados por al menos **tres entidades** con personalidad física o jurídica.
- Imprescindible la participación de una persona o entidad del **sector agrícola, ganadera y/o silvicultora**, o sus asociaciones, en representación del primer eslabón (sector productivo) de la cadena de valor agroalimentaria y/o forestal.
- Imprescindible la participación de una entidad cuya principal actividad sea la **I+D y/o innovación**.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLA?

1. Personas físicas o jurídicas, incluso las Administraciones Públicas, que formen parte de un **Grupo Operativo de la Agencia Europea de la Innovación**, constituido para la preparación y/o ejecución de proyectos de modernización del sector agroalimentario y forestal.
2. Grupos operativos constituidos como entidad jurídica.



PRIMA

Pago del **100%** de los costes subvencionables, hasta un máximo de:

- **6.000 €** para la fase de preparación del proyecto, a ejecutar en una anualidad.
- **75.000 €/año** para la fase de ejecución del proyecto, con una duración de tres años.